



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004990-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a número de trabajadores autónomos beneficiarios de las subvenciones dirigidas a promover la afiliación en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia recogidas en la Orden EMP/816/2015 y sobre cuantía de la inversión aportada por la Junta de Castilla y León a tal fin, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 3 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004569, PE/004570, PE/004586, PE/004591, PE/004593, PE/004598, PE/004605, PE/004608, PE/004610 a PE/004627, PE/004652 a PE/004660, PE/004691 a PE/004718, PE/004724, PE/004742, PE/004745 a PE/004747, PE/004750 a PE/004761, PE/004763, PE/004764, PE/004770 a PE/004774, PE/004776 a PE/004780, PE/004792, PE/004793, PE/004796 a PE/004798, PE/004801, PE/004804 a PE/004807, PE/004811 a PE/004813, PE/004820 a PE/004822, PE/004827 a PE/004830, PE/004838 a PE/004840, PE/004842, PE/004846, PE/004854, PE/004868, PE/004871, PE/004872, PE/004877, PE/004880, PE/004881, PE/004887 a PE/004894, PE/004896 a PE/004921, PE/004923, PE/004924, PE/004930, PE/004931, PE/004934, PE/004940, PE/004947, PE/004950, PE/004952, PE/004954, PE/004959 a PE/004961, PE/004970, PE/004972, PE/004977, PE/004982 a PE/004986, PE/004989 a PE/004991, PE/004996 a PE/004999, PE/005001, PE/005002, PE/005008, PE/005011, PE/005013, PE/005014, PE/005016 a PE/005018, PE/005020, PE/005030, PE/005036, PE/005048, PE/005051, PE/005057, PE/005059, PE/005061 a PE/005064, PE/005066 a PE/005075, PE/005077, PE/005080, PE/005081, PE/005096 a PE/005150, PE/005152 a PE/005156, PE/005158, PE/005159, PE/005168, PE/005171, PE/005172, PE/005189, PE/005191, PE/005194, PE/005285, PE/005286, PE/005304, PE/005312 a PE/005315, PE/005317 a PE/005320 y PE/005322, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./0904990, formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, referida a subvenciones dirigidas a promover la Afiliación al Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia en municipios mineros de León y Palencia y sobre cuantía de la inversión aportada por la Junta de Castilla y León a tal fin.

En contestación a las cuestiones que se plantea en la pregunta de referencia se informa que la Orden EMP/816/2015, de 29 de septiembre, establece las Bases



Reguladoras de las subvenciones dirigidas a promover la Afiliación en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de los habitantes de municipios mineros de León y Palencia muy afectados por la reestructuración de la minería del carbón.

La Orden de 23 de febrero de 2016, de la Consejería de Empleo, convoca subvenciones para el año 2016, dirigidas a promover la afiliación en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de los habitantes de municipios mineros de León y Palencia muy afectados por la reestructuración de la minería del carbón. El importe abonado en dichas subvenciones, en el año 2016, ascendió a 37.137,94 € y el número de beneficiarios ha sido de 93, de los que 83 son de la provincia de León y 10 de la provincia de Palencia. La distribución por municipios es la siguiente:

Provincia de León:

- Bembibre: 25
- Vega de Espinareda: 9
- Valderrueda: 1
- Villablino: 21
- Cabrillanes: 2
- La Robla: 6
- Noceda del Bierzo: 1
- Torre del Bierzo: 3
- Cistierna: 3
- Matallana de Torío: 3
- Palacios del Sil: 1
- La Pola de Gordón: 3
- Igüeña: 2
- Fabero: 3

Provincia de Palencia:

- Velilla Del Río Carrión: 4
- Cervera de Pisuerga: 1
- Barruelo de Santullán: 2
- Guardo: 2
- Santibáñez De La Peña: 1

Valladolid, 23 de marzo de 2017.

El Consejero,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.